

ACTA Nro. 24 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE JULIO DEL 2005.

En la ciudad de Portovelo, a los catorce días del mes de Julio del 2005, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo y los señores Concejales : Rosario Aguilar Fárez, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Víctor Marca González, Néstor Oswaldo Maldonado, Marcelo Sotomayor Gálvez; y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 15H25 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde instala la presente Sesión Ordinaria dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Tratar sobre las festividades de "Bodas de Plata" del Cantón Portovelo y fecha conmemorativa de cantonización.
3. Análisis y tratamiento en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza municipal para la creación del Concejo Cantonal de la Salud del Cantón Portovelo.
4. Solicitud del Sr. Wilson Erasmo Romero Encalada para que el Concejo municipal del Cantón Portovelo, le conceda el Parcelamiento de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el sector "Puente Negro".

Habiendo sido conocido el contenido del Orden del día el Sr. Alcalde lo puso a consideración del Concejo para su aprobación, el mismo que por consenso fue aprobado por unanimidad.

Luego el Sr. Alcalde autoriza a Secretaría pasar a desarrollar el primer punto del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Una vez conocido el contenido del Acta anterior, solicita la palabra el Sr. Concejel Bolívar Bravo González, expresando un saludo cordial a la Cámara Edilicia y realiza la observación al Acta, en donde se hace la referencia a la autorización por parte del Concejo, para que se conceda la ayuda económica a la Sra. Yadira Aguilar, manifiesta que él se refería a la Srta. Andrea Ordóñez para que participe como candidata a Reina Nacional del Café en el Cantón Zaruma.

La Sra. Concejel Rosario Aguilar, luego de su respectivo saludo, se refiere a la convocatoria a la Sesión sugiriendo que se la debe hacer por lo menos con cuarenta y ocho horas antes, sujetándose a lo que dispone la Ley de Régimen Municipal.- Y Seguido solicita que en el cuarto punto del Acta en donde solicita que haya conciliación se omita su intervención.

La Sra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, realiza su observación, que en el segundo punto donde dice: que autoriza la utilización de los equipos, que se diga, previo la firma del convenio y que interviene para que conste en el Acta que ha preguntado si ya existe el convenio entre el Gobierno, el INFA y la UTD EL ORO, porque eso se conoció después y que no estaba bien que se entreguen los equipos antes de firmar el convenio, por lo que sugiere, que en el punto del Orden del Día debe ir Autorizar al Sr. Alcalde y Procurador Síndico Municipal la suscripción del convenio.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, en el cuarto punto en su intervención, que también sostenía que no se puede perjudicar a la familia Carpio y que se debería reconocer un cánón de arrendamiento.

Sin haber más observaciones, el Sr. Alcalde someta a votación nominal la aprobación del Acta anterior, a lo que luego de constatados los resultados por Secretaría existió votación total del Concejo en número de 7 señores Concejales presentes en la Sesión, a favor de la aprobación del Acta.- De tal forma queda aprobado el contenido de la lectura del Acta.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza a Secretaría pasar al siguiente punto del Orden del Día.

2. Tratar sobre las festividades de "Bodas de Plata" del Cantón Portovelo y fecha conmemorativa de cantonización.

Previo el tratamiento del segundo punto, el Sr. Alcalde solicita al Concejo que se forme comisiones para realizar las fiestas de cantonización.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, manifiesta que por ser festividades cívicas se debe empezar a tomar en cuenta a las personas o autoridades que se va a condecorar.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, expresa que hay una propuesta del Programa Cultural de la Ciudad de Piñas y da lectura al Proyecto Elaborado por el Departamento de Cultura, también hace referencia a la presentación de bandas de pueblo y otros.

La Sra. Concejal Rosario Aguilar, sugiere que se nombre a la Reina de las Bodas de Plata directamente para no hacer elección.- La Moción tiene el apoyo de la Sra. Vicepresidenta del Concejo, y luego por consenso se aprueba la Moción

El Sr. Conejal Marcelo Sotomayor, sugiere que se debe coordinar el desfile cívico, y la Sesión Solemne entre otras cosas.

Para tal efecto, el Sr. Alcalde pasa a formar las siguientes comisiones: De Festejos; Cultura y Deportes.

FORMACIÓN DE COMISIONES PARA DESARROLLAR LAS FESTIVIDADES DE CANTONIZACIÓN Y "BODAS DE PLATA" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005.

COMISIÓN DE FESTEJOS.

Queda conformada por los señores concejales:

Dr. Víctor Manuel Marca González;

Sra. Rosario Aguilar Fárez;

Sr. Humberto Aguilar; y

SEÑORES EMPLEADOS.

Jeovanny Pontón e Iván Toro.

COMISIÓN DE CULTURA.

Conformada por los señores concejales:

Dr. Bolívar Bravo González;

Dra. Mercy Moreno de Sarmiento;

Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez; y,

SEÑORES EMPLEADOS.

Ing. Claudio Miller;

Sr. José Zúñiga.

COMISIÓN DE DEPORTES.

Conformada por los señores concejales:

Néstor Oswaldo Maldonado;

Marcelo Sotomayor Gálvez.

Una vez conformada las comisiones el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores Concejales para recibir sugerencias.

Acto seguido solicita la palabra el Sr. Concejel Marcelo Sotomayor y sugiere que el día 5 de agosto deben desfilan todas las Instituciones Educativas en la mañana y a las 12 pm. Que debe realizarse la Sesión Solemne, a las 2pm. Almuerzo con el personal municipal y por la noche que debe realizarse el gran baile.

El Sr. Concejel Oswaldo Maldonado, sugiere que debe oficiarse al Sr. Coronel del Ejército de la Avanzada para que colabore con todo el equipo correspondiente para el desfile, que se envíe oficios a todas las colonias de Quito, Guayaquil y Cuenca.- Que se envíe atento oficio al Sr. Ramiro Sigcho Presidente de Liga deportiva Cantonal, manifestándole, que ha sido tomado en cuenta para que participe y luego solicitarle que haga conocer el programa deportivo; además expresa que va a dialogar con personas conocedoras del automovilismo, para ver la posibilidad de realizar la corrida en asfalto porque el Raly aquí no puede entrar, debido a que tiene que ser en vías de solo tierra que así lo dictan los reglamentos.

Luego el Sr. Alcalde autoriza pasar al siguiente punto del Orden del Dí

3. Análisis en segundo y definitivo debate de la Ordenanza Municipal de creación del Concejo cantonal de la Salud del Cantón Portovelo.

Para el tratamiento en segundo y definitivo debata de la Ordenanza Municipal en la que se crea el Concejo Cantonal de la Salud, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Asamblea.

Interviene el Sr. Concejal Bolívar Bravo y manifiesta que el proyecto de la presente Ordenanza ya ha sido tratado en su totalidad, por lo cual lanza a Moción para que sea considerado discutido, analizado en primero, segundo y definitivo debate.- La Moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Humberto Aguilar.

Una vez establecida la presente Moción, el Sr. Alcalde somete a votación nominal la Moción presentada, la misma que luego de la votación y constatados los resultados por Secretaría, existió votación total del Concejo en número de 7 señores Concejales, a favor de la Moción presentada.- Quedando de tal manera aprobada la presente Ordenanza.- Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal de Portovelo, en los días martes 28 de Junio y Jueves 14 de Julio del año 2005. Seguido el Sr. Alcalde autoriza a Secretaría pasar al siguiente punto del Orden del Día.

4. Solicitud del Sr. Wilson Erasmo Romero Encalada para que el Concejo municipal del Cantón Portovelo, le conceda el Parcelamiento de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el sector "Puente Negro".

Para el tratamiento de este punto el Sr. Alcalde, ordena que por Secretaría se de lectura a la petición hecha por el Sr. Wilson Erasmo Romero, con los informes del Departamento de OO.PP.MM. y del Departamento Jurídico; y luego, observando que todo se enmarca dentro de la Ley, el Concejo Resuelve por unanimidad autorizar el respectivo parcelamiento.

Luego, sin haber más que tratar, siendo las 17H55 minutos el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el Acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

